

INFORME SECRETARIAL. Mayo 6 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2015-438 Con el anterior memorial-

Sírvase proveer.

La Secretaria,

cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Solicita la apoderada de la parte demandada, se continúe con el proceso a partir del 4 de junio de 2022, fecha en la cual se cumplen los 10 meses para que la entidad realice el pago de la obligación de conformidad con el art. 192 de La Ley 1437 de 2011, así las cosas se pone en conocimiento de la parte actora para que se manifieste sobre dicho pedimento-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy mayo 10 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 74
cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria